SOLICITUD DE COTIZACIÓN

1.1 TRD 700-220-150-271

Yopal, 11 de agosto de 2024

Señores:
ALMACÉN MOTOCROS DEL ORIENTE LTDA
NIT: 832.001.999 - 5
Dirección: Calle 16 # 19 – 44 Yopal, Casanare
Correo: motocrossyopalhc25@hotmail.com
850001
Yopal

Asunto: Solicitud de Cotización

Cordial saludo,

Por medio del presente escrito, la Administración Municipal por intermedio de la Secretaría De Infraestructura solicita respetuosamente cotización para el desarrollo del siguiente objeto:

OBJETO	EJECUTAR POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA EL MANTENIMIENTO Y REHABILILTACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS Y/O RURALES, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE UN VEHICULO TIPO MOTOCARRO PARA EL TRANSPORTE DE HERRAMIENTAS, MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPOS MENORES, MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	La Administración Municipal considera como plazo probable para la ejecución del objeto del contrato, VEINTE (20) DÍAS.
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	MUNICIPIO DE YOPAL- ALMACEN MUNICIPAL
FORMA DE PAGO	El valor del contrato se cancelará en único pago, por valor del cien por ciento (100%), previa certificación de cumplimiento expedida por la supervisión de recibo a satisfacción, acta de ingreso expedida por almacén municipal, acta de liquidación debidamente suscrita por las partes y pago de aportes al sistema de seguridad social de conformidad con las normas que rigen la materia y demás actuaciones administrativas a que den lugar. El municipio de Yopal, pagará al contratista dentro de los 30 días siguientes a la fecha de radicación de la cuenta de cobro o factura, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato. Adicionalmente, el contratista, deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con los pagos al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales.

OBJETO	
PLAZO	DE
EJECUCIÓN	DEL
CONTRATO	
LUGAR	DE
ENTREGA DE LOS	
BIENES	
FORMA DE PAGO	

GARANTIAS	MONTO	VIGENCIA	AMPARO	APLICA
	El 10% del valor del contrato	Por el término de la vigencia del contrato y hasta la liquidación del contrato	Cumplimiento DEL CONTRATO	SI
	El 10% del valor del contrato	Por el termino de seis (6) meses contados a partir del acta de recibo	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	SI
	El 10% del valor del contrato	Por el termino de tres (3) meses contados a partir del cierre del proceso	Seriedad de la Oferta	SI
GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL ESTADO Y QUE SERAN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA	Dentro del precio total cotizado, debe incluir impuestos, costos directos e indirectos de los bienes a suministrar, tales como: COSTOS DIRECTOS: Costo Unitario del Bien + IVA correspondiente. (en caso que aplique) COSTOS INDIRECTO: Impuestos y contribuciones municipales, Estampilla Pro cultura (1,5%); Estampilla Bienestar del Adulto Mayor (3%); Estampilla Tasa Pro Deporte y Recreación (2,5%) (Decreto 060 de 2023 art. 155; 174; 192), Estampilla para la Justicia Familiar (2%) (acuerdo 012 del 26 de agosto de 2024), Ipoconsumo (8%) (Estatuto Tributario Artículo 512-1), pólizas, seguridad social, aportes parafiscales y demás impuestos.			

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR.

Para la elaboración de la cotización deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas que se anexan al presente documento.

FORMATO PARA COTIZAR

El Municipio requiere que la cotización contenga como mínimo la siguiente información:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR. UNITARIO (SIN IVA)	VR. TOTAL
1	Adquisición de vehículo tipo motocarro de tres llantas una adelante y dos atrás, con platón de barandas diseñado para carga. Modelo Último Modelo Motor 4 tiempos Cilindraje 270 a 280 CC. Refrigeración Liquido refrigerante Potencia Máxima de 18 a 20 Hp/7000 Rpm Torque Máximo de 2.0 a 2.5 Kg-m/4500Rpm Arranque Eléctrico / patada	UNIDAD	1		

	Combustible Gasolina Dirección Manual Transmisión Final cardan Frenos delanteros De disco Frenos traseros Hidráulicos Suspensión delantera Barras telescópicas dobles Suspensión trasera Muelle Capacidad de Tanque 5.0 a 6.0 galones Capacidad de Carga 750a 800kg Tipo llanta delantera/trasera 4.50 - 12 con 8 lonas Distancia de motor a piso Mínimo o igual 165 mm L x A x A Mínimo o igual 3160 x 1330 x 1250 Mm L x A Platón Mínimo o igual 190 x 140 Cm Encendido C.D.I Color Rojo/Azul/Gris/Negro Garantía Mínimo o igual a 6000 km o 6 meses Caja de velocidades 5 velocidades hacia adelante+ reversa bajo Se deberá ofrecer y realizar el mantenimiento preventivo del motocarro en los primeros 1.000, 3.000 y 6.000 kilómetros, cubriendo únicamente la mano de obra (no incluye insumos ni repuestos).				
2	Tipo Matricula: Oficial	UNIDAD	1		
3	Seguro: SOAT	UNIDAD	1		
4	Seguro de Póliza todo riesgo a nombre del municipio de Yopal.	UNIDAD	1		
5	**Adquisición e instalación adhesivo publicitario para motocarro.** El motocarro deberá contar con los emblemas y logotipos alusivos a la entidad ejecutora, El juego de adhesivos incluirá dos pegatinas especiales para el tanque, dos para los laterales del platón y una para la parte posterior del mismo. El diseño será proporcionado por el contratista y deberá contar con la aprobación de la supervisión. Los emblemas y logotipos deberán incluir los siguientes elementos: a. Escudo del municipio de Yopal.	UNIDAD	1		

6	**Suministro e instalación estructura para carga y techo.** Elaboración e instalación de una estructura tipo metálica de apoyo tipo H en dos secciones: Ambas secciones estarán hechas de tubo cuadrado estructural de 1 1/2" x 1 1/2", con medidas aproximadas de 1,25 m x 1,80 m para la sección frontal, y con dos divisiones de tubo estructural del mismo calibre. En la parte posterior, se utilizará un tubo estructural de 1 1/2" x 1 1/2", con medidas aproximadas de 1,25 m x 1 m. La estructura se soportará sobre el platón del motocarro, utilizando un sistema de atornillado y desarmado. El techo será elaborado en tubo redondo de 1", con un diseño semicircular que se prolongará hasta la altura del tacómetro y la lámpara frontal. El techo será de lona flexible. La estructura será recubierta con pintura del mismo color que el platón del motocarro y deberá entregarse completamente instalada. También contará con un soporte para la instalación de un extintor.	UNIDAD	1		
7	**Suministro e instalación de cinta retro reflectiva** Suministro e instalación de cinta retro reflectiva de seguridad vial incluye una cinta reflectiva para vehículos particulares y privados de carga, pasajeros y mixtos. Las especificaciones técnicas incluyen: Recomendaciones: Se requiere firme adherencia y sensibilidad a la presión, además de ser fácil de remover. Reflectividad: Debe ser de gran alcance, con lentes prismáticos fabricados en una resina sintética y transparente, protegidos con polietileno. Apariencia: Unicolor o sólido. El color debe ser blanco o blanco con rojo en la parte lateral, y rojo en la parte trasera.	Rollo	1		
8	**Casco abatible motociclista**	UNIDAD	1		

	El acolchado interno debe estar fabricado en telas antialérgicas y suaves para proporcionar un mayor confort al usuario. El sistema de retención será mediante cierre micrométrico, y deberá contar con ventilación a través de cámaras frontales superiores e inferiores, además de una cámara trasera para la salida de aire. El material utilizado en su fabricación debe ser termoplástico de alta resistencia (ABS), y el casco contará con doble visor. Se debe asegurar que el casco sea liviano y compacto, adecuado tanto para uso en la ciudad como en carretera. El visor será transparente. Otras características del casco: Coraza fabricada en termoplástico de alto impacto (ABS), lo que garantiza resistencia y durabilidad, el interior está hecho de poliestireno expandido de alta densidad (EPS), proporcionando mayor seguridad ante impactos, el tapizado interior está confeccionado con telas anti-alérgicas y suaves, ofreciendo comodidad durante el uso prolongado, el visor externo está hecho de policarbonato transparente, proporcionando una visión clara y sin distorsiones, el visor interno, en policarbonato humo, está diseñado para reducir el deslumbramiento y mejorar la visibilidad en condiciones de luz intensa, él Cuenta con una hebilla de sujeción micrométrica, que facilita un ajuste preciso y seguro, Certificaciones: cumple con los estándares ECE 2205, DOT, y NTC 4533 (cualquiera de las tres (3)).				
9	**Chaleco para motociclista** Incluye franjas reflectivas de 5 cm de ancho, conforme a la normativa vigente. Material principal: tapete. El forro interno está compuesto por espuma forrada en Cambre, proporcionando un mayor aislamiento térmico.	UNIDAD	**1**		

	Correajes en cobra y cierre con aseguramiento en velcro para mayor seguridad. Borde en ribete, que mejora la durabilidad del chaleco. Hebilla de seguridad robusta. Refuerzos adicionales en las costuras para garantizar resistencia. Color del chaleco: naranja. Tallas: S - M - L - XL (las tallas serán suministradas según indicaciones de la supervisión).				
10	**Conjunto impermeable para motociclistas elaborado en poliéster unisex.** Material principal: Confeccionado en poliéster revestido de PVC de alta calidad o microfibra impermeable de excelente calidad que permite la transpiración. Debe contar con un revestimiento textil ideal para climas cálidos. Diseño de dos piezas: Incluye pantalón y chaqueta con capucha. Ajustes personalizables: Presenta cierres de velcro en los puños y en el pantalón para un ajuste óptimo. Costuras termo selladas: Con aislante de PVC y solapas que cubren las cremalleras, asegurando impermeabilidad y protección. Elementos reflectivos: Posee material reflectivo en la espalda y en el pantalón para mejorar la visibilidad en condiciones nocturnas o de poca iluminación. Tipo unisex: Diseño adaptable para cualquier género. Bolsillos frontales: Ofrece espacios de almacenamiento adicionales. Bolsa de transporte: Incluye bolso o bolsa para facilitar su portabilidad. Tallas disponibles: Las tallas serán especificadas y entregadas según indicaciones de la supervisión.	UNIDAD	**1**		
				SUBTOTAL	
				IVA (%)	
				% IMPUESTOS	
				TOTAL	

Nota: Tanto los valores unitarios, como totales deberán redondearse al peso (sin decimales).

Nota 2: El valor del seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT) está excluido de IVA.

En la casilla dé % IMPUESTOS dejar en blanco si los costos unitarios ya los contemplan, y colocar la nota donde aclara dicha situación.

PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN: Se deberá presentar la cotización dentro de los **Tres (3) días hábiles** posteriores al recibo de la solicitud, ya sea radicarse en físico en la administración de Yopal (Secretaría de Infraestructura) y/o al correo electrónico seobras@yopal-casanare.gov.co

Para establecer el valor de cada uno de los bienes y servicios, deberá tener en cuenta todos los gastos en que se deben incurrir para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, que de no desglosarse se entenderá que los costos están inmersos en los valores presentados en la cotización.

Para mayor claridad en la descripción para efectos de la cotización, se anexa el Formato AP5-F42 - FICHA TÉCNICA, en el cual se describen las especificaciones técnicas de cada elemento, documento que hace parte integral del presente estudio previo

ANEXOS A LA COTIZACIÓN

La cotización se deberá allegar con copia de los siguientes documentos:

- Cámara de comercio vigente no mayor a 30 días
- RUT
- Compromiso de integridad y anticorrupción anexo

Atentamente

ADRIANA MERCEDES HERNÁNDEZ FUENTES
Cargo: Secretaria de Despacho, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Elaboró: JUAN SEBASTIAN PORRAS GONZALEZ
Cargo: Profesional Contratado – Sec. Infraestructura.

Revisó: GLORIA ESPERANZA CANARIA CARDOZO
Cargo: Profesional Contratado – Sec. Infraestructura.

ANEXO
FORMATO COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

El cotizante apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente al Municipio de Yopal, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la estructuración de estudios de mercado, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley colombiana, así:

- El cotizante se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.

- El cotizante se compromete formalmente a dar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.

- El cotizante se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción, serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.

- El cotizante se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente el presente compromiso.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre_____
C. C. No. _____ de _____
Razón Social _____
No. del NIT _____
Dirección_____
Correo Electrónico_____
Telefax_____
Ciudad_____

ANEXO

- El cónyuge se responsabiliza a no ofender, ni agredir (palabras, gestos, golpes, empujones o cualquier otro daño físico o psicológico) a ningún familiar de la otra parte.

- El cónyuge se compromete a no consumir bebidas alcohólicas, drogas, sustancias psicotrópicas o cualquier otra sustancia que altere su conducta y/o estado de conciencia.

- El cónyuge se compromete a no ofender, ni agredir (palabras, gestos, golpes, empujones o cualquier otro daño físico o psicológico) a ningún familiar de la otra parte.

- El cónyuge se compromete a no consumir bebidas alcohólicas, drogas, sustancias psicotrópicas o cualquier otra sustancia que altere su conducta y/o estado de conciencia.

- El cónyuge se compromete a no ofender, ni agredir (palabras, gestos, golpes, empujones o cualquier otro daño físico o psicológico) a ningún familiar de la otra parte.

- El cónyuge se compromete a no consumir bebidas alcohólicas, drogas, sustancias psicotrópicas o cualquier otra sustancia que altere su conducta y/o estado de conciencia.

Firma del cónyuge

Nombre

C. C. No.

Cartón Serial

No. del PC

Director

Cargo

Fecha

Firma

FICHA TÉCNICA

MUNICIPIO DE YOPAL

FECHA: 11 DE SEPTIEMBRE 2024

ITEM	**1 – 2 – 3 – 4**
DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	Motocicletas
CODIGO UNSPSC	25101801
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Adquisición de vehículo motocarro tipo volqueta de tres llantas una adelante y dos atrás, con platón de barandas diseñado para carga.
UNIDAD O MEDIDA	**Unidad**
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA	Para el desarrollo de las ejecuciones por administración directa en el mantenimiento y rehabilitación de las vías urbanas y/o rurales en el municipio de Yopal, se deberá dar inicio a la compra de un (1) vehículo automotor tipo motocarro, destinado a labores urbanas y/o rurales, según lo requerido. Este vehículo automotor de carga liviana deberá cumplir con los parámetros establecidos por el Ministerio de Transporte para este tipo de servicios de carga, con el fin de cubrir las necesidades operativas del municipio. Considerando los diferentes procesos administrativos necesarios para la adquisición del vehículo, se dispondrá de Veinte (20) días, de acuerdo con el cronograma, para completar la documentación y cumplir con la compra del vehículo solicitado. Se entregará un (1) vehículo motorizado de 3 ruedas tipo moto carguero de carga liviana, el cual se integrará al banco de maquinaria del municipio. Este equipo será utilizado en labores específicas tanto urbanas como rurales, conforme a las necesidades del ente territorial, para garantizar una mayor eficiencia en las operaciones y proyectos que lo requieran. El vehículo deberá encontrarse en condiciones normales de fábrica y cumplir con las especificaciones técnicas necesarias para su óptimo desempeño en las tareas planificadas.
PATRONES MINIMOS DE DESEMPEÑO	

Especificación	**Parámetro**
Modelo	Último Modelo
Motor	4 tiempos
Cilindraje	270 a 280 CC.
Refrigeración	Liquido refrigerante
Potencia	Máxima de 18 a 20 Hp/7000 Rpm
Torque	Máximo de 2.0 a 2.5 Kg-m/4500Rpm
Arranque	Eléctrico / patada

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

Combustible	Gasolina
Dirección	Manual
Transmisión	Final cardan
Frenos delanteros	De disco
Frenos traseros	Hidráulicos
Suspensión delantera	Barras telescópicas dobles
Suspensión trasera	Muelle
Capacidad de Tanque	5.0 a 6.0 galones
Capacidad de Carga	750 a 800kg
Tipo llanta delantera/trasera	4.50 -12 con 8 lonas
Distancia de motor a piso	Mínimo o igual 165 mm
L x A x A	Mínimo o igual 3160 x 1330 x 1250 Mm
L x A Platón	Mínimo o igual 190 x 140 Cm
Encendido	C.D.I
Color	Rojo/Azul/Gris/Negro
Garantía	Mínimo o igual a 6000 km o 6 meses
Caja de velocidades	5 velocidades hacia adelante+ reversa bajo

Tipo de matrícula: oficial
Seguros: SOAT,
Póliza todo riesgo por un año contado a partir de la fecha de matricula

A. REQUERIMIENTOS ADICIONALES PARA LAS MOTOCICLETAS

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA
VALOR AGREGADO	El contratista deberá entregar, junto con el motocarro, un casco de seguridad que cumpla con las normas técnicas de tránsito vigentes. Además, se deberá proporcionar un chaleco reflectivo de seguridad debidamente marcado con el número de placa del vehículo, asegurando que ambos elementos cumplan con las regulaciones establecidas para

		garantizar la protección y visibilidad en la vía.
	PERMISOS DE VENTA	El oferente deberá contar con permiso de distribuidor o venta por parte de la marca del motocarro ofertado.
	GARANTÍA TÉCNICA DEL VEHÍCULO	el oferente deberá incluir en su propuesta una declaración que ampare el motocarro contra posibles defectos de fabricación, daños por fallas en el diseño o problemas relacionados con los repuestos. Esta garantía deberá ofrecerse sin costo adicional alguno, por un período mínimo de seis (6) meses o hasta los 6.000 km, lo que ocurra primero, contados a partir de la recepción satisfactoria del motocarro por parte del Municipio de Yopal.
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (INCLUIDO EN EL COSTO DE LA MOTO)	Se deberá ofrecer y realizar el mantenimiento preventivo del motocarro en los primeros 1.000, 3.000 y 6.000 kilómetros, cubriendo únicamente la mano de obra (no incluye insumos ni repuestos). Este servicio de mantenimiento deberá ser prestado por talleres autorizados a nivel nacional. Para ello, el proponente deberá anexar la lista de concesionarios y/o talleres donde se prestará dicho servicio, incluyendo la siguiente información: a. Razón social. b. Nombre del representante legal. c. Ubicación, dirección, teléfono y fax.

		Esta información será verificada por el comité técnico evaluador.
	CAPACITACIÓN (INCLUIDO EN EL COSTO DEL VEHÍCULO)	La capacitación se realizará dentro del plazo de ejecución del contrato y hasta la entrega del motocarro. El oferente deberá presentar, junto con su oferta, un cronograma de capacitación teórico-práctica detallado para cada uno de los sistemas del motocarro, especificando la intensidad horaria y el lugar donde se llevará a cabo. Además, se debe realizar una inducción mínima de dos (2) horas dirigidas al personal de conductores sobre los sistemas básicos del motocarro.
	ASPECTOS REQUERIDOS PARA LA ENTREGA	El motocarro deberá entregarse con el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) a nombre de la Alcaldía Municipal de Yopal, Asimismo, cada vehículo deberá ser entregado con el pago de la matrícula oficial, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Transporte. Las especificaciones técnicas proporcionadas por la firma oferente deben coincidir con las fichas técnicas originales del fabricante o ensamblador del vehículo. Como parte de la información, se deberá adjuntar la ficha técnica original del vehículo ofertado junto con la propuesta. Al momento de la entrega, el vehículo deberá incluir material de consulta en formato escrito y/o

		magnético, y en idioma español. Este material debe contener, entre otros documentos, el manual de operación del vehículo.
ITEM	**5**	
DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	Adhesivos decorativos	
CODIGO UNSPSC	60121012	
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Adquisición e instalación adhesivo publicitario para motocarro.	
UNIDAD O MEDIDA	**Unidad**	
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA	El motocarro deberá contar con los emblemas y logotipos alusivos a la entidad ejecutora, El juego de adhesivos incluirá dos pegatinas especiales para el tanque, dos para los laterales del platón y una para la parte posterior del mismo. El diseño será proporcionado por el contratista y deberá contar con la aprobación de la supervisión y/o interventoría. Los emblemas y logotipos deberán incluir los siguientes elementos: a. Escudo del municipio de Yopal. El contratista dispondrá de un plazo máximo de quince (20) días para entregar el motocarro con la publicidad aprobada.	

FICHA TÉCNICA

ITEM	6
DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	Techos duros desmontables
CODIGO UNSPSC	25174103
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Suministro e instalación estructura para carga y techo.
UNIDAD O MEDIDA	**Unidad**
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA	Como parte de la conversión del vehículo motocarro en una unidad productiva funcional, se ha establecido la necesidad de incorporar una estructura metálica adicional en el platón. Esta estructura permitirá el manejo de cargas y garantizará la protección contra el sol y la lluvia para el piloto. En este sentido, se elaborará e instalará una estructura metálica de apoyo tipo H en dos secciones: una para la parte trasera y otra para la delantera del platón. Estas servirán de soporte de carga y para un parasol que proteja contra el agua y el sol. Ambas secciones estarán hechas de tubo cuadrado estructural de 1 1/2" x 1 1/2", con medidas aproximadas de 1,25 m x 1,80 m para la sección frontal, y con dos divisiones de tubo estructural del mismo calibre. En la parte posterior, se utilizará un tubo estructural de 1 1/2" x 1 1/2", con medidas aproximadas de 1,25 m x 1 m. La estructura se soportará sobre el platón del motocarro, utilizando un sistema de atornillado y desarmado. El techo será elaborado en tubo redondo de 1", con un diseño semicircular que se prolongará hasta la altura del tacómetro y la lámpara frontal. El techo será de lona flexible. La estructura deberá ser desmontable y contará con un sistema de fijación mediante platinas, tornillos y abrazaderas. Además, deberá soportar las alteraciones ocasionadas por el viento en espacios abiertos. **ACABADOS** La estructura será recubierta con pintura del mismo color que el platón del motocarro y deberá entregarse completamente instalada. También contará con un soporte para la instalación de un extintor.
PATRONES MÍNIMOS DE DESEMPEÑO	El diseño deberá ser aprobado por la supervisión del proyecto antes de su instalación.

FICHA TÉCNICA

MUNICIPIO DE YOPAL

ITEM	7
DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	Cinta reflectiva
CODIGO UNSPSC	31201516
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Suministro e instalación de cinta retro reflectiva
UNIDAD O MEDIDA	**Rollo**
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA	El suministro e instalación de cinta retro reflectiva de seguridad vial incluye una cinta reflectiva para vehículos particulares y privados de carga, pasajeros y mixtos. Las especificaciones técnicas incluyen: • **Recomendaciones:** Se requiere firme adherencia y sensibilidad a la presión, además de ser fácil de remover. • **Reflectividad:** Debe ser de gran alcance, con lentes prismáticos fabricados en una resina sintética y transparente, protegidos con polietileno. • **Apariencia:** Unicolor o sólido. El color debe ser blanco o blanco con rojo en la parte lateral, y rojo en la parte trasera.
PATRONES MÍNIMOS DE DESEMPEÑO	Esta cinta tiene como objetivo proporcionar mayor visibilidad a los motocarros en horas nocturnas y así prevenir posibles accidentes. Se trata de una medida preventiva de seguridad para evitar incidentes.

FICHA TÉCNICA

ITEM	8
DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	Cascos para motociclistas
CODIGO UNSPSC	46181705
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Casco abatible motociclista
UNIDAD O MEDIDA	**Unidad**
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA	El casco deberá cumplir con varios requisitos esenciales. El acolchado interno debe estar fabricado en telas antialérgicas y suaves para proporcionar un mayor confort al usuario. El sistema de retención será mediante cierre micrométrico, y deberá contar con ventilación a través de cámaras frontales superiores e inferiores, además de una cámara trasera para la salida de aire. El material utilizado en su fabricación debe ser termoplástico de alta resistencia (ABS), y el casco contará con doble visor. Se debe asegurar que el casco sea liviano y compacto, adecuado tanto para uso en la ciudad como en carretera. El visor será transparente. **Otras características del casco:** • Coraza fabricada en termoplástico de alto impacto (ABS), lo que garantiza resistencia y durabilidad. • El interior está hecho de poliestireno expandido de alta densidad (EPS), proporcionando mayor seguridad ante impactos. • El tapizado interior está confeccionado con telas anti-alérgicas y suaves, ofreciendo comodidad durante el uso prolongado. • El visor externo está hecho de policarbonato transparente, proporcionando una visión clara y sin distorsiones. • El visor interno, en policarbonato humo, está diseñado para reducir el deslumbramiento y mejorar la visibilidad en condiciones de luz intensa. • Cuenta con una hebilla de sujeción micrométrica, que facilita un ajuste preciso y seguro. • Certificaciones: cumple con los estándares ECE 2205, DOT, y NTC 4533 (especificaciones de seguridad internacionalmente reconocidas).

FICHA TÉCNICA

MUNICIPIO DE YOPAL

ITEM	**9**
DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	Chalecos de seguridad
CODIGO UNSPSC	46181507
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Chaleco para motociclista
UNIDAD O MEDIDA	**Unidad**
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA	• Incluye franjas reflectivas de 5 cm de ancho, conforme a la normativa vigente. • Material principal: tapete. • El forro interno está compuesto por espuma forrada en Cambre, proporcionando un mayor aislamiento térmico. • Correajes en cobra y cierre con aseguramiento en velcro para mayor seguridad. • Borde en ribete, que mejora la durabilidad del chaleco. • Hebilla de seguridad robusta. • Refuerzos adicionales en las costuras para garantizar resistencia. • Color del chaleco: naranja. **Tallas:** S - M - L - XL (las tallas serán suministradas según indicaciones de la supervisión).

FICHA TÉCNICA

ITEM	10
DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	Vestido impermeable
CODIGO UNSPSC	46181545
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Conjunto impermeable para motociclistas elaborado en poliéster unisex.
UNIDAD O MEDIDA	**Unidad**
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA	**Características:** • **Material principal:** Confeccionado en poliéster revestido de PVC de alta calidad o microfibra impermeable de excelente calidad que permite la transpiración. Debe contar con un revestimiento textil ideal para climas cálidos. • **Diseño de dos piezas:** Incluye pantalón y chaqueta con capucha. • **Ajustes personalizables:** Presenta cierres de velcro en los puños y en el pantalón para un ajuste óptimo. • **Costuras termo selladas:** Con aislante de PVC y solapas que cubren las cremalleras, asegurando impermeabilidad y protección. • **Elementos reflectivos:** Posee material reflectivo en la espalda y en el pantalón para mejorar la visibilidad en condiciones nocturnas o de poca iluminación. • **Tipo unisex:** Diseño adaptable para cualquier género. • **Bolsillos frontales:** Ofrece espacios de almacenamiento adicionales. • **Bolsa de transporte:** Incluye bolso o bolsa para facilitar su portabilidad. • **Tallas disponibles:** Las tallas serán especificadas y entregadas según indicaciones de la supervisión.

Elaboró: JUAN SEBASTIAN PORRAS GONZALEZ
Cargo: Profesional Contratado – Sec. Infraestructura.

E-MAIL MANAGEMENT SERVICE 13 de septiembre de 2024, 15:37
<motocrossyopalhc25@hotmail.com>
Para: seobras yopal-casanare <seobras@yopal-casanare.gov.co>, Juan Sebastián Porras <ingsebastianporras@gmail.com>

Buenas tardes me permito enviar lo solicitado.

Obtener Outlook para iOS

De: seobras yopal-casanare <seobras@yopal-casanare.gov.co>
Enviado: Thursday, September 12, 2024 11:53:51 AM
Para: motocrossyopalhc25@hotmail.com <motocrossyopalhc25@hotmail.com>; Juan Sebastián Porras <ingsebastianporras@gmail.com>
Asunto: SOLICITUD DE COTIZACION

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

RUT MOTOCROSS.pdf
990K

COTIZACION MOTOCROSS.pdf
318K

CC MOTOCROSS 100924.pdf
204K

MOTO CROSS DEL ORIENTE LTDA
RESPALDO EN TU CAMINO...

SUZUKI Way of Life!

SUZUKI GENUINE PARTS

REPUESTOS BIEN PUESTOS

Yopal, Casanare 13 de septiembre de 2024

Señor:
Municipio de Yopal
Ciudad.

Asunto: Cotización

Cordial saludo,

Agradecemos su interés en nuestros productos. Nos complace informarle que hemos preparado la cotización solicitada la cual adjuntamos a este mensaje. A continuación, encontrará un resumen detallado de los elementos incluidos en la cotización:

ITEM	DESCRICPION	UNIDAD	CANTIDAD	VAR UNITARIO	VR TOTAL
1	Adquisición de vehículo tipo motocarro de tres llantas una adelante y dos atrás, con platón de barandas diseñado para carga. Modelo Último Modelo, Motor 4 tiempos, Cilindraje 270 a 280 CC., Refrigeración Liquido refrigerante, Potencia Máxima de 18 a 20 Hp/7000 Rpm, Torque Máximo de 2.0 a 2.5 Kg-m/4500Rpm, Arranque Eléctrico / patada, Combustible Gasolina Dirección Manual,Transmisión Final cardan Frenos delanteros De disco Frenos traseros Hidráulicos, Suspensión delantera Barras telescópicas dobles, Suspensión trasera Muelle, Capacidad de Tanque 5.0 a 6.0 galones, Capacidad de Carga 750a 800kg, Tipo llanta delantera/trasera 4.50 -12 con 8 lonas, Distancia de motor a piso Mínimo o igual 165 mm, L x A x A Mínimo o igual 3160 x 1330 x 1250 Mm L x A Platón Mínimo o igual 190 x 140 Cm, Encendido C.D.I Color Rojo/Azul/Gris/Negro, Garantía Mínimo o igual a 6000 km o 6 meses Caja de velocidades 5 velocidades hacia adelante reversa bajo, Se deberá ofrecer y realizar el mantenimiento preventivo del motocarro en los primeros 1.000, 3.000 y 6.000 kilómetros, cubriendo únicamente la mano de obra (no incluye insumos ni repuestos).	UNIDAD	1	$ 32,000,000.00	$ 32,000,000.00
2	Tipo Matricula: Oficial	UNIDAD	1	$ 540,000.00	$ 540,000.00
3	Seguro: SOAT	UNIDAD	1	$ 569,000.00	$ 569,000.00
4	Seguro de Póliza todo riesgo a nombre del municipio de Yopal	UNIDAD	1	$ 2,480,000.00	$ 2,480,000.00

NIT. 832.001.999-5
CALLE 16 No. 19 - 44
TELEFONO: 6340703
CELULAR: 3134602733
motocrossdelorienteyopal@hotmail.com

5	Adquisición e instalación adhesivo publicitario para motocarro. El motocarro deberá contar con los emblemas y logotipos alusivos a la entidad ejecutora, El juego de adhesivos incluirá dos pegatinas especiales para el tanque, dos para los laterales del platón y una para la parte posterior del mismo. El diseño será proporcionado por el contratista y deberá contar con la aprobación de la supervisión. Los emblemas y logotipos deberán incluir los siguientes elementos: a. Escudo del municipio de Yopal	UNIDAD	1	$	220,000.00	$	2[illegible].00
6	Suministro e instalación estructura para carga y techo. Elaboración e instalación de una estructura tipo metálica de apoyo tipo H en dos secciones: Ambas secciones estarán hechas de tubo cuadrado estructural de 1 1/2" x 1 1/2", con medidas aproximadas de 1,25 m x 1,80 m para la sección frontal, y con dos divisiones de tubo estructural del mismo calibre. En la parte posterior, se utilizará un tubo estructural de 1 1/2" x 1 1/2", con medidas aproximadas de 1,25 m x 1 m. La estructura se soportará sobre el platón del motocarro, utilizando un sistema de atornillado y desarmado. El techo será elaborado en tubo redondo de 1", con un diseño semicircular que se prolongará hasta la altura del tacómetro y la lámpara frontal. El techo será de lona flexible. La estructura será recubierta con pintura del mismo color que el platón del motocarro y deberá entregarse completamente instalada. También contará con un soporte para la instalación de un extintor.	UNIDAD	1	$	1,720,000.00	$	1,720,000.00
7	Suministro e instalación de cinta retro reflectiva Suministro e instalación de cinta retro reflectiva de seguridad vial incluye una cinta reflectiva para vehículos particulares y privados de carga, pasajeros y mixtos. Las especificaciones técnicas incluyen: Recomendaciones: Se requiere firme adherencia y sensibilidad a la presión, además de ser fácil de remover. Reflectividad: Debe ser de gran alcance, con lentes prismáticos fabricados en una resina sintética y transparente, protegidos con polietileno. Apariencia: Unicolor o sólido. El color	UNIDAD	1	$	610,000.00	$	610,000.00

	debe ser blanco o blanco con rojo en la parte lateral, y rojo en la parte trasera					
8	Casco abatible motociclista El acolchado interno debe estar fabricado en telas antialérgicas y suaves para proporcionar un mayor confort al usuario. El sistema de retención será mediante cierre micrométrico, y deberá contar con ventilación a través de cámaras frontales superiores e inferiores, además de una cámara trasera para la salida de aire. El material utilizado en su fabricación debe ser termoplástico de alta resistencia (ABS), y el casco contará con doble visor. Se debe asegurar que el casco sea liviano y compacto, adecuado tanto para uso en la ciudad como en carretera. El visor será transparente. Otras características del casco: Coraza fabricada en termoplástico de alto impacto (ABS), lo que garantiza resistencia y durabilidad, el interior está hecho de poliestireno expandido de alta densidad (EPS), proporcionando mayor seguridad ante impactos, el tapizado interior está confeccionado con telas anti-alérgicas y suaves, ofreciendo comodidad durante el uso prolongado, el visor externo está hecho de policarbonato transparente, proporcionando una visión clara y sin distorsiones, el visor interno, en policarbonato humo, está diseñado para reducir el deslumbramiento y mejorar la visibilidad en condiciones de luz intensa, él Cuenta con una hebilla de sujeción micrométrica, que facilita un ajuste preciso y seguro, Certificaciones: cumple con los estándares ECE 2205, DOT, y NTC 4533 (cualquiera de las tres (3)).		1	$ 380,000.00	$ 380,000.00	
9	Chaleco para motociclista Incluye franjas reflectivas de 5 cm de ancho, conforme a la normativa vigente. Material principal: tapete. El forro interno está compuesto por espuma forrada en Cambre, proporcionando un mayor aislamiento térmico.Correajes en cobra y cierre con aseguramiento en velcro para mayor seguridad. Borde en ribete, que mejora la durabilidad del chaleco. Hebilla de seguridad robusta. Refuerzos adicionales en las costuras para garantizar resistencia. Color del chaleco: naranja. Tallas: S - M - L - XL (las tallas serán suministradas según indicaciones de la supervisión).	UNIDAD	1	$ 102,000.00	$ 102,000.00	

10	Conjunto impermeable para motociclistas elaborado en poliéster unisex. Material principal: Confeccionado en poliéster revestido de PVC de alta calidad o microfibra impermeable de excelente calidad que permite la transpiración. Debe contar con un revestimiento textil ideal para climas cálidos. Diseño de dos piezas: Incluye pantalón y chaqueta con capucha. Ajustes personalizables: Presenta cierres de velcro en los puños y en el pantalón para un ajuste óptimo. Costuras termo selladas: Con aislante de PVC y solapas que cubren las cremalleras, asegurando impermeabilidad y protección. Elementos reflectivos: Posee material reflectivo en la espalda y en el pantalón para mejorar la visibilidad en condiciones nocturnas o de poca iluminación. Tipo unisex: Diseño adaptable para cualquier género. Bolsillos frontales: Ofrece espacios de almacenamiento adicionales. Bolsa de transporte: Incluye bolso o bolsa para facilitar su portabilidad. Tallas disponibles: Las tallas serán especificadas y entregadas según indicaciones de la supervisión	UNIDAD	1	$	226,000.00	$	226,000.00
SUBTOTAL						$	38,847,000.00
IVA 19%						$	7,380,930.00
IPOCONSUMO 8%						$	2,560,000.00
TOTAL						$	**48,787,930.00**

Nota: Los precios unitarios indicados ya incluyen todos los costos directos e indirectos asociados a la contratación.

Forma de Pago: A definir de mutuo acuerdo.

Atentamente,

HUMBERTO DE JESUS CASTAÑO FRANCO
Gerente Almacén Motocros Del Oriente LTDA
Dirección: Cr 14 No. 18-97 Granada Meta
Correo: motocrossyopalhc25@hotmail.com

MOTO CROSS DEL ORIENTE LTDA
RESPALDO EN TU CAMINO...

SUZUKI Way of Life!

SUZUKI GENUINE PARTS

REPUESTOS BIEN PUESTOS

ANEXO
FORMATO COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

El cotizante apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente al Municipio de Yo[illegible] para fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la estructuración de estudios [illegible] mercado, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, s[illegible] perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley colombiana, así:

- El cotizante se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.

- El cotizante se compromete formalmente a dar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.

- El cotizante se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción, serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.

- El cotizante se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente el presente compromiso.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
HUMBERTO DE JESUS CASTAÑO FRANCO
C. C. No. 832001999 de SANTA ROSA DE CABAL RISARALDA
MOTOCROSS DEL ORIENTE LTDA
No. del NIT832001999-5
CLL 16 19 -44
Motocrossyopalhc25@hotmail.com
YOPAL- CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ALMACEN MOTOCROS DEL ORIENTE LIMITADA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD LIMITADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 832001999-5
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : GRANADA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 210992
FECHA DE MATRÍCULA : FEBRERO 14 DE 2011
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 28 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 6,575,012,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 14 NO. 18-97
BARRIO : CENTRO GRANADA META
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50313 - GRANADA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6580566
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 6580566
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : contabilidad1motocross@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 14 NO. 18-97
MUNICIPIO : 50313 - GRANADA
BARRIO : CENTRO GRANADA META
TELÉFONO 1 : 3214987296
TELÉFONO 3 : 6580566
CORREO ELECTRÓNICO : contabilidad1motocross@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : contabilidad1motocross@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4541 - COMERCIO DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4542 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES Y PIEZAS
OTRAS ACTIVIDADES : G4732 - COMERCIO AL POR MENOR DE LUBRICANTES (ACEITES, GRASAS), ADITIVOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA VEHICULOS AUTOMOTORES
OTRAS ACTIVIDADES : G4511 - COMERCIO DE VEHICULOS AUTOMOTORES NUEVOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2391 DEL 06 DE AGOSTO DE 1997 OTORGADA POR NOTARIA TERCERA DE VILLAVICENCIO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 36432 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE FEBRERO DE 2011, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ALMACEN MOTOCROS DEL ORIENTE LIMITADA.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2391 DEL 06 DE AGOSTO DE 1997 OTORGADA POR NOTARIA TERCERA DE VILLAVICENCIO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 36432 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE FEBRERO DE 2011, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ALMACEN MOTOCROS DEL ORIENTE LIMITADA.

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2010 SUSCRITA POR JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 36431 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE FEBRERO DE 2011, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : DE SAN JOSE DEL GUAVIARE A VILLAVICENCIO

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2010 SUSCRITA POR JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 36431 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE FEBRERO DE 2011, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : DE SAN JOSE DEL GUAVIARE A VILLAVICENCIO

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-3	20101125	JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS	GRANADA	RM09-36431	20110214
EP-848	19990423	NOTARIA TERCERA	VILLAVICENCIO	RM09-36433	20110214
EP-3979	20051018	NOTARIA SEGUNDA	VILLAVICENCIO	RM09-36434	20110214
EP-1329	20100311	NOTARIA SEGUNDA	VILLAVICENCIO	RM09-36437	20110214
EP-848	19990423	NOTARIA TERCERA	VILLAVICENCIO	RM09-36433	20110214
EP-3979	20051018	NOTARIA SEGUNDA	VILLAVICENCIO	RM09-36434	20110214
EP-1329	20100311	NOTARIA SEGUNDA	VILLAVICENCIO	RM09-36437	20110214
AC-3	20101125	JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS	GRANADA	RM09-36431	20110214
EP-4625	20110707	NOTARIA SEGUNDA	VILLAVICENCIO	RM09-37797	20110711
EP-4625	20110707	NOTARIA SEGUNDA	VILLAVICENCIO	RM09-37797	20110711
EP-7233	20111014	NOTARIA SEGUNDA	VILLAVICENCIO	RM09-38639	20111018
EP-7233	20111014	NOTARIA SEGUNDA	VILLAVICENCIO	RM09-38641	20111018
EP-7233	20111014	NOTARIA SEGUNDA	VILLAVICENCIO	RM09-38642	20111018
EP-7233	20111014	NOTARIA SEGUNDA	VILLAVICENCIO	RM09-38643	20111018
EP-7233	20111014	NOTARIA SEGUNDA	VILLAVICENCIO	RM09-38644	20111018
EP-7233	20111014	NOTARIA SEGUNDA	VILLAVICENCIO	RM09-38639	20111018
EP-7233	20111014	NOTARIA SEGUNDA	VILLAVICENCIO	RM09-38641	20111018
EP-7233	20111014	NOTARIA SEGUNDA	VILLAVICENCIO	RM09-38642	20111018
EP-7233	20111014	NOTARIA SEGUNDA	VILLAVICENCIO	RM09-38643	20111018
EP-7233	20111014	NOTARIA SEGUNDA	VILLAVICENCIO	RM09-38644	20111018
EP-7768	20111108	NOTARIA SEGUNDA	VILLAVICENCIO	RM09-38897	20111121
EP-7768	20111108	NOTARIA SEGUNDA	VILLAVICENCIO	RM09-38897	20111121
EP-2895	20120507	NOTARIA SEGUNDA	VILLAVICENCIO	RM09-41542	20120508
EP-2895	20120507	NOTARIA SEGUNDA	VILLAVICENCIO	RM09-41543	20120508

EP-2895	20120507	NOTARIA SEGUNDA	IO VILLAVICENC RM09-41542	20120508
EP-2895	20120507	NOTARIA SEGUNDA	IO VILLAVICENC RM09-41543	20120508
EP-5918	20120904	NOTARIA SEGUNDA	IO VILLAVICENC RM09-42740	20120907
EP-5918	20120904	NOTARIA SEGUNDA	IO VILLAVICENC RM09-42741	20120907
EP-5918	20120904	NOTARIA SEGUNDA	IO VILLAVICENC RM09-42740	20120907
EP-5918	20120904	NOTARIA SEGUNDA	IO VILLAVICENC RM09-42741	20120907
EP-5024	20130805	NOTARIA SEGUNDA	IO VILLAVICENC RM09-45932	20130806
EP-5024	20130805	NOTARIA SEGUNDA	IO VILLAVICENC RM09-45932	20130806
EP-7025	20131021	NOTARIA SEGUNDA	IO VILLAVICENC RM09-46781	20131028
EP-7025	20131021	NOTARIA SEGUNDA	IO VILLAVICENC RM09-46781	20131028
EP-29	20150114	NOTARIA SEGUNDA	IO VILLAVICENC RM09-51087	20150119
EP-29	20150114	NOTARIA SEGUNDA	IO VILLAVICENC RM09-51087	20150119
EP-1162	20150227	NOTARIA SEGUNDA	IO VILLAVICENC RM09-51600	20150306
EP-1162	20150227	NOTARIA SEGUNDA	IO VILLAVICENC RM09-51600	20150306
EP-4194	20160817	NOTARIA SEGUNDA	IO VILLAVICENC RM09-58996	20160822
EP-4194	20160817	NOTARIA SEGUNDA	IO VILLAVICENC RM09-58996	20160822
EP-798	20210519	NOTARIA CUARTA DE VILLAVICENCIO	IO VILLAVICENC RM09-85626	20210701
EP-2422	20211210	NOTARIA CUARTA DE VILLAVICENCIO	IO VILLAVICENC RM09-88231	20211220

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: COMPRA, VENTA, IMPORTACION, EXPORTACION DE MOTOCICLETAS DE ALTO Y BAJO CILINDRAJE, TRIMOTOS, CUATRIMIOTOS ATV, UTV UTILITARIAS, VEHICULOS NUEVOS Y USADOS, DE TURISMO O AUTOMOVILES, CAMIONES,CAMIONETAS, AUTOCARES,MOTOCARROS Y DEMAS VEHICULOS AUTOMOTORES, VENTA DE MOTORES FUERA DE BORDA DE TRABAJO, PESCA, Y RECREACION LANCHAS Y VOLADORAS DE TODO TIPO .2) COMPRA, VENTA: IMPORTACION Y EXPORTACION DE ACCESORIOS PARA MOTOCICLETAS DE ALTO Y BAJO CILINDRAJE, AUTOMOTORES DE TODOS LOS TIPOS Y MARITIMOS 3): TALLERES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PARA MOTOCICLETAS DE ALTO Y BAJO CILINDRAJE Y ACOMPETICION, TRIMOTOS, CUATRIMOTOS ATV, UTV Y UTILITARIAS, VEHICULOS NUEVOS Y USADOS, DE TURISMO O CAMIONES, CAMIONETAS,AUTOCARES, MOTOCARROS Y DEMAS VEHICULOS AUTOMOTORES, MOTORES FUERA DE BORDA, LANCHAS Y VOLADORAS DE TODO TIPO. COMPRA, VENTA, IMPORTACIONI DE ACEITES, LUBRICANTES , Y COMBUSTIBLES 5)VENTA O EXPEDICION DE SOATS, POLIZAS MULTIRIESGO, POLIZAS DE TODO TIPO 6) COMPRA Y VENTA, IMPORTACION, Y EXPORTACION DE ELECTRODOMESTICOS, MUEBLES Y TODA CLASE DE ELEMENTOS DEPORTIVOS RECREACION Y OFICINA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS, PARQUEADEROS, CASAS, CONJUNTOS HABITACIONALES, CENTROS COMERCIALES O DE OTRAS CONSTRUCCIONES, CUALQUIERA QUE SEA SU USO O UTILIZACION, ASI COMO LA EJECUCION DE OBRAS PARA CONSTRUIR VIAS ACUEDUCTOS, ' ALCANTARILLADOS INSTALACIONES ELECTRICAS, HIDRAULICAS, SANITARIAS O SISTÉMAS DE TELEFONIA Y COMUNICACIÓN PARA LA UTILIZACION DE LOS BIENES CONSTRUIDOS 6) ADECUACION DE BIENES INMUEBLES Y EL DESARROLLO DE CUALQUIER ACTIVIDAD DE CONSTRUCCION SOBRE ELLOS, PARA ENAJENARLOS A CUALQUIER TITULO, PARA ARRENDARLOS, OPERARLOS O EXPLOTARLOS ECONOMICAMENTE LA ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES RURALES O URBANOS PARA,DESARROLLAR PARCELACIONES, O URBANIZACIONES SOBRE ELLOS Y LA ENAJENACION DE LOS LOTES Y CONSTRUCCIONES PRODUCTO DE ESTAS 8) COMPRA DE TERRENOS PARA EL USO SEMBRIOS DE CUALQUIER NATURALEZA Y GANADERIA 9) LA COMPRA, VENTA, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION,IMPORTACION EXPLOTACION DE ARTICULOS O MATERIALES DE CONSTRUCCION, CUALQUIERA QUE FUERA SU NATURALEZA O USO 10) LA COMPRA, VENTA, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION, EXPLOTACION DE EQUIPOS, VEHICULOS O MAQUINARIA AGRICOLA PARA CUALQUIER

NATURALEZA DE TRABAJO 11) LA INVERSION O PARTICIPACION COMO SOCIO EN CUALQUIER FORMA DE ASOCIACIÓN O EN SOCIEDADES COMERCIALES CUYO OBJETO SOCIAL SEA COMPATIBLE O COMPLEMENTARIO CON EL DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO TAMBIEN EN ENTIDADES FINANCIERAS, GUALQUIERA QUE SEA, CATEGORIA DE ELLAS. 12) LA ADQUISICION DE ACCIONES, CUOTAS, PARTES DE INTERES SOCIAL, PARTICIPACIONES, BONOS, TITULOS NEGOCIABLES O CUALQUER OTRO TITULO VALOR Y LA REALIZACION DE CUALQUIER OPERACIÓN SOBRE ELLOS O LA TENENCIA DE ELLOS A CUALQUIER TITULO. 13) EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES LICITAS RELACIONADAS CON. EL MISMO, TALES COMO A) CELEBRAR TODA CLASE DE ACTAS O CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS. B) RECIBIR O DAR EN HIPOTECA O PRENDA LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE LA SOCIEDAD COMO GARANTIAS DE LAS, OPERACIONES QUE CELEBRE, C) ABRIR CUENTAS CORRIENTES, DE A AHORRO, GIRAR CONTRA ELLAS, CANCELAR, NEGOCIAR TODO TIPO DE TITULOS VALORES, OTORGADOS, ENDOSADOS, PAGARLOS Y EN GENERAL REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS, OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS, D) DAR Y TOMAR DINERO EN MUTUO, CON LOS INTERESES, TERMINOS MODALIDADES, CONDICIONES Y GARANTIAS PERMITIDAS POR LEY. E) ADQUIRIR TODA CLASE DE ACTIVOS FIJOS QUE NECESARIOS O UTILES PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL SEAN ELLOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES, INCLUIDOS LOS TANGIBLES E INTANGIBLES, CORPORALES O INCORPORALES F) RECURRIR A LA ASOCIACIÓN , FUSIÓN, ABSORCIÓN O PARTICIPACIÓN CON TERCEROS EN TODA CLASE DE ASOCIACIONES, UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS, CONTRATOS Y SOCIEDADES COMERCIALES Y ESTATALES, CON EL PROPÓSITO DE DESARROLLAR TOTAL O PARCIALMENTE OBJETOS IGUALES , AFINES , SIMILARES O COMPLEMENTARIOS AL SUYO. COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS E ILUMINACIÓN, COMPONENTES Y SUMINISTROS ELECTRÓNICOS, COMPONENTES Y SUMINISTROS PARA ESTRUCTURAS, EDIFICACIONES, CONSTRUCCIÓN Y OBRAS CIVILES, SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO, MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, COMPONENTES Y EQUIPOS PARA DISTRIBUCIÓN Y SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO, SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA, CONSTRUCCIÓN Y/O FORMULACIÓN DE PROYECTOS ENERGETICOS SOSTENIBLES EN ZONAS NO INTERCONECTADAS, IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA E IMPLEMENTACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES, EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA, EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, SERVICIO DE SISTEMAS ELÉCTRICOS, INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA, INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA. ASÍ MISMO PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO EN GENERAL TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE LAS FUERE, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALQUIERA ACTIVIDAD SIMILAR, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	CUOTAS	VALOR NOMINAL
CAPITAL SOCIAL	1.000.000.000,00	1.000.000,00	1.000,00

CERTIFICA - SOCIOS

SOCIOS CAPITALISTAS

NOMBRE	IDENTIFICACION	CUOTAS	VALOR
CASTAÑO LOPEZ GINA VANESSA	CC-40,219,467	147000	$147.000.000,00
CASTAÑO LOPEZ HAROLD	CC-1,004,831,207	118000	$118.000.000,00
CASTAÑEDA PINEDA ESTRELLA DE JESUS	CC-24,510,613	118000	$118.000.000,00
CASTAÑO FRANCO HUMBERTO DE JESUS	CC-10,059,937	470000	$470.000.000,00
CASTAÑO CASTAÑEDA MAURICIO	CC-18,519,550	147000	$147.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 05 DE ENERO DE 2005 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 36435 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE FEBRERO DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	CASTAÑO FRANCO HUMBERTO DE JESUS	CC 10,059,937

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD CON FACULTADES POR LO TANTO, PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. IGUALMENTE, SE DESIGNARA UN SUBGERENTE QUE REEMPLAZARA AL GERENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES Y TENDRA LAS MISMAS ATRIBUCIONES Y

PROHIBICIONES QUE EL GERENTE. EN ESPECIAL EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) USAR DE LA FIRMA O RAZON SOCIAL. B) DESIGNAR EL SECRETARIO DE LA COMPAÑÍA, QUE LO SERA TAMBIEN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. C) DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA Y SEÑALARLES SU REMUNERACION, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. D) PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES. E) CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. F) NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASI LO AUTORICE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, Y DE LA CLAUSULA COMPROMISORIA QUE EN ESTOS ESTATUTOS SE PACTA. G) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. EL GERENTE NO REQUIRIRA AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS PARA LA EJECUCION DE CUALQUIER ACTO O CONTRATO.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 4-2019 DEL 10 DE JULIO DE 2019 DE JUNTA DE SOCIOS EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 74854 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE JULIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	BARON DURAN YORLEY MAGALY	CC 30,081,068	161280 - T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2012 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43626 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE DICIEMBRE DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	ESPINOSA PERALTA MARIA ANGELICA	CC 1,121,841,338	162724-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** **NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : ALMACEN MOTOCROS DEL ORIENTE NO. 2
MATRICULA : 154402
FECHA DE MATRICULA : 20070329
FECHA DE RENOVACION : 20230328
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
DIRECCION : CR. 14 N. 18-97
BARRIO : CENTRO GRANADA META
MUNICIPIO : 50313 - GRANADA
TELEFONO 1 : 3124083719
TELEFONO 2 : 3214987296
TELEFONO 3 : 6580566
CORREO ELECTRONICO : contabilidad1motocross@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4541 - COMERCIO DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4542 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES Y PIEZAS
OTRAS ACTIVIDADES : G4732 - COMERCIO AL POR MENOR DE LUBRICANTES (ACEITES, GRASAS), ADITIVOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA VEHICULOS AUTOMOTORES
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 15,000,000

*** **NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : ALMACÉN MOTOCROS DEL ORIENTE CUMARAL
MATRICULA : 360690
FECHA DE MATRICULA : 20191101
FECHA DE RENOVACION : 20230328
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
DIRECCION : CALLE 12 N° 17-56

BARRIO : CENTRO CUMARAL META
MUNICIPIO : 50226 - CUMARAL
TELEFONO 1 : 3124083719
CORREO ELECTRONICO : contabilidad1motocross@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4541 - COMERCIO DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4542 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES Y PIEZAS
OTRAS ACTIVIDADES : G4732 - COMERCIO AL POR MENOR DE LUBRICANTES (ACEITES, GRASAS), ADITIVOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA VEHICULOS AUTOMOTORES
OTRAS ACTIVIDADES : G4511 - COMERCIO DE VEHICULOS AUTOMOTORES NUEVOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,500,000

CERTIFICA - SUCURSALES Y AGENCIAS

QUE ES PROPIETARIO DE LAS SIGUIENTES SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** **NOMBRE** : ALMACEN MOTOCROSS DEL ORIENTE
CATEGORÍA : AGENCIA
MATRÍCULA : 229268
FECHA DE MATRÍCULA : 20120321
FECHA DE RENOVACIÓN : 20230328
ÚLTIMO AÑO RENOVADO : 2023
DIRECCION : CALLE 7 NRO. 6-18
MUNICIPIO : 50689 - SAN MARTIN
TELÉFONO 1 : 3124083719
TELÉFONO 2 : 3214987296
CORREO ELECTRÓNICO : contabilidad1motocross@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4542 - Mantenimiento y reparacion de motocicletas y de sus partes y piezas
OTRAS ACTIVIDADES : G4732 - Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehiculos automotores
ACTIVOS VINCULADOS : 1,000,000

*** **NOMBRE** : ALMACEN MOTOCROS DEL ORIENTE VILLAVICENCIO
CATEGORÍA : SUCURSAL
MATRÍCULA : 239918
FECHA DE MATRÍCULA : 20121010
FECHA DE RENOVACIÓN : 20230328
ÚLTIMO AÑO RENOVADO : 2023
DIRECCION : AVENIDA 40 N. 27-71 BARRIO NUEVO MAIZARO
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO 1 : 6685623
CORREO ELECTRÓNICO : contabilidad1motocross@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4542 - Mantenimiento y reparacion de motocicletas y de sus partes y piezas
OTRAS ACTIVIDADES : G4732 - Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehiculos automotores
ACTIVOS VINCULADOS : 6,000,000

*** **NOMBRE** : ALMACEN MOTOCROS DEL ORIENTE ACACIAS
CATEGORÍA : SUCURSAL
MATRÍCULA : 267949
FECHA DE MATRÍCULA : 20140731
FECHA DE RENOVACIÓN : 20230328
ÚLTIMO AÑO RENOVADO : 2023
DIRECCION : CRA 23 N 18 -03
MUNICIPIO : 50006 - ACACIAS
TELÉFONO 1 : 6580566
TELÉFONO 3 : 6580566
CORREO ELECTRÓNICO : contabilidad1motocross@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4542 - Mantenimiento y reparacion de motocicletas y de sus partes y piezas
OTRAS ACTIVIDADES : G4732 - Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehiculos automotores

ACTIVOS VINCULADOS : 6,000,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $25,512,482,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4541

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

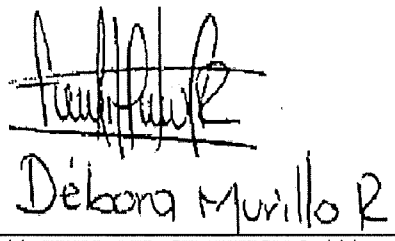
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación TEd4QYHV9u

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14973898286

(415)7707212489984(8020) 000001497389828 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 2 0 0 1 9 9 9	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ALMACEN MOTOCROS DEL ORIENTE LIMITADA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Granada 3 1 3

41. Dirección principal
CR 14 18 97 BRR CENTRO

42. Correo electrónico impuestosmotocross@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 0 0 0 0 1	3 2 1 4 9 8 7 2 9 6	3 1 2 4 0 8 3 7 1 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 5 4 1	1 9 9 7 0 9 2 5	4 5 4 2	2 0 1 2 0 3 0 5	4 7 3 2	4 5 1 1		7

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 3 3 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 01 - 19 / 13 : 13: 34

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CASTAÑO FRANCO HUMBERTO DE JESUS
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14973898286

(415)7707212489984(8020) 000001497389828 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 2 0 0 1 9 9 9	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	2 3 9 1	5 9 1 8
73. Fecha	1 9 9 7 0 8 0 6	2 0 1 2 0 9 0 4
74. Número de notaría	3	2
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 0 0 5 2 5	2 0 1 2 0 9 0 7
77. No. Matrícula mercantil	0 0 1 0 9 0	4 2 7 4 1
78. Departamento	9 5	5 0
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4 0

Vigencia

80. Desde	1 9 9 7 0 8 0 6
81. Hasta	2 0 3 7 0 8 0 5

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 2		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14973898286

(415)7707212489984(8020) 000001497389828 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 2 0 0 1 9 9 9	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 5 0 2 1 5		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 0 5 9 9 3 7		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
CASTAÑO	FRANCO	HUMBERTO	DE JESUS
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14973898286

(415)7707212489984(8020) 000001497389828 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 2 0 0 1 9 9	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 0 5 9 9 3 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CASTAÑO	FRANCO	HUMBERTO	DE JESUS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
470,000,000	4 7	1 9 9 7 0 8 0 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 0 2 1 9 4 6 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CASTAÑO	LOPEZ	GINA	VANESSA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
147,000,000	1 4 . 7	2 0 1 1 0 2 1 4	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 0 4 8 3 1 2 0 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CASTAÑO	LOPEZ	HAROLD	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
118,000,000	1 1 . 8	2 0 1 1 0 2 1 4	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	2 4 5 1 0 6 1 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CASTAÑEDA	PINEDA	ESTRELLA	DE JESUS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
118,000,000	1 1 . 8	2 0 1 3 1 0 2 1	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 8 5 1 9 5 5 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CASTAÑO	CASTAÑEDA	MAURICIO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
147,000,000	1 4 . 7	2 0 1 1 0 2 1 4	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14973898286

(415)7707212489984(8020) 000001497389828 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 2 0 0 1 9 9 9	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de Identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 0 0 8 1 0 6 8		1 6 1 2 8 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BARON	DURAN	YORLEY	MAGALY

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 7 2 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 1 9 5 2 6		2 1 9 8 3 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
VALLEJO	CAMPOS	VICTOR	ALFONSO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 7 0 6 0 7

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14973898286

(415)7707212489984(8020) 000001497389828 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 2 0 0 1 9 9 9	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios 4 5 4 1

162. Nombre del establecimiento: ALMACEN MOTOCROS DEL ORIENTE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Guaviare 9 5	San José del Guaviare 0 0 1

165. Dirección: CR 22 8 18 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 0 9 1	2 0 0 0 0 5 2 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
5 8 4 1 3 8 6	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios 4 5 4 1

162. Nombre del establecimiento: ALMACEN MOTOCROS DEL ORIENTE LIMITADA GRANADA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Granada 3 1 3

165. Dirección: CR 14 18 97 ESQ BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 5 4 4 0 2	2 0 0 7 0 3 2 9
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 5 8 0 5 6 6	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sucursal 1 0	Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios 4 5 4 1

162. Nombre del establecimiento: ALMACEN MOTOCROS DEL ORIENTE YOPAL CASANARE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

165. Dirección: CL 16 19 44

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
8 5 3 7 7	2 0 1 1 0 4 1 8
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 3 4 0 7 0 3	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14973898286

(415)7707212489984(8020) 000001497389828 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 2 0 0 1 9 9 9	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sucursal 1 0	Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios 4 5 4 1	

162. Nombre del establecimiento: ALMACEN MOTOCROS DEL ORIENTE AGUAZUL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Casanare 8 5	Aguazul 0 1 0	

165. Dirección: CL 18 11 66 ESQ

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
9 2 2 1 6	2 0 1 2 0 4 2 0	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 3 8 2 6 4 0		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios 4 5 4 1	

162. Nombre del establecimiento: ALMACEN MOTOCROSS DEL ORIENTE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Puerto Gaitán 5 6 8	

165. Dirección: CR 13 CL 10 ESQ 9 60

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 2 9 2 6 8	2 0 1 2 0 3 2 1	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 1 2 2 3 4 1 0 0	2 0 1 8 0 8 3 1	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios 4 5 4 1	

162. Nombre del establecimiento: ALMACEN MOTOCROS DEL ORIENTE VILLAVICENCIO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1	

165. Dirección: AV 40 27 71 BRR NUEVO MAIZARO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 3 9 9 1 8	2 0 1 2 1 2 1 4	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 6 8 5 6 2 3		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14973898286

(415)7707212489984(8020) 000001497389828 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 2 0 0 1 9 9 9	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sucursal 1 0	Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios 4 5 4 1

162. Nombre del establecimiento: ALMACEN MOTOCROS DEL ORIENTE ACACIAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Acacías 0 0 6

165. Dirección: CR 23 18 03 LC 1

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 6 7 9 4 9	2 0 1 4 0 8 1 1
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 2 3 8 7 8 5 1 7	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios 4 5 4 1

162. Nombre del establecimiento: ALMACEN MOTOCROS DEL ORIENTE CUMARAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Cumaral 2 2 6

165. Dirección: CL 12 17 56

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 6 0 6 9 0	2 0 1 9 1 1 0 1
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 1 2 7 9 1 3 3 9	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios 4 5 4 1

162. Nombre del establecimiento: ALMACEN MOTOCROS DEL ORIENTE TAURAMENA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Casanare 8 5	Tauramena 4 1 0

165. Dirección: CL 6 13 06

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 5 2 1 7 2	2 0 2 0 1 0 2 1
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 3 8 2 9 9 5 0 7	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO